

## **El PRC inicia el procedimiento para expulsar al alcalde de Selaya por falta muy grave**

***José Luis Cobo no ha formalizado su baja voluntaria como militante pese a haberlo anunciado***

*Santander, 3 de octubre de 2012*

El Comité de Disciplina del Partido Regionalista de Cantabria ha puesto en marcha el procedimiento que culminará, previsiblemente, con la expulsión del alcalde de Selaya, José Luis Cobo, por pedir el voto para otra formación política en las elecciones generales del pasado 20 de noviembre, a las que concurría el propio PRC, y por apoyar iniciativas y candidaturas en contra de sus compromisos.

Este procedimiento está motivado por los hechos ocurridos en noviembre de 2011, cuando el alcalde y miembro del Comité Ejecutivo regionalista solicitó el voto para una candidatura distinta de la de su propio partido, que también se presentaba a los comicios, tras descalificar de forma expresa a algunos de sus compañeros.

Aunque en aquel momento Cobo anunció públicamente su intención de causar baja voluntaria en las filas de PRC, lo cierto es que hasta la fecha no lo ha solicitado en forma alguna. A pesar de ello, en posteriores actuaciones relacionadas con su cargo se ha comportado en contra de los intereses y los principios de su partido, incumplimiento los compromisos adquiridos en las elecciones.

Por estos motivos, los órganos de dirección han decidido poner en marcha el procedimiento de expulsión, en los términos regulados en sus Estatutos Generales.

El Comité de Disciplina se ha dirigido ya al regidor para notificarle la incoación del oportuno expediente disciplinario y notificarle su derecho a comparecer, si lo estima oportuno, para argumentar su postura. Esa comparecencia ha sido fijada para el 15 de octubre, a las 19,00 horas, en la sede del partido.

Una vez cumplido este trámite, el órgano disciplinario realizará su propuesta de expulsión, que será elevada al Comité Ejecutivo para su aprobación definitiva.

